

# Fábrica de Hilados y Tejidos 'MONSERRATE'

Las mejores telas, los mejores precios. Driles, gabardinas, popelinas, pañolones, ruanas &. Distribuidores para el Occidente de Colombia.

COMPANIA DE TEJIDOS UNION S. A. — PEREIRA. — PLAZA DE BOLIVAR

## EL DIARIO

Director Propietario

EMILIO CORREA URIBE

Se edita en la Tipografía "Variedades". Talleres propios.

Teléfono 2-6-6

Administrador

JUAN HURTADO C.

"Rég. para curso libre de por-  
le en el servicio postal inte-  
rior. Licencia N° 88 de 4 de  
Junio de 1925"  
Calle 18. Carrera 4°-7°

REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE CALDAS

PEREIRA, MARTES 19 DE NOVIEMBRE DE 1935

NUMERO 2642

AÑO VII

### Como fue encontrada la pistola con que fue muerto don Antonio Velásquez Urdinola.

El empleado del hospital la entregó al señor Síndico. Don Francisco Mejía nos hace una interesante relación. El hombre de «abrigo» que parece complicado en el lío.

Esta mañana estuvo en nuestras oficinas el distinguido caballero y culto amigo don Francisco Mejía M., síndico del Hospital San Jorge, quien nos dijo que había leído la información publicada ayer por nuestro «Diario» acerca del hallazgo del arma trágica con que fue muerto el señor Antonio Velásquez Urdinola, quería hacer para este periódico una relación completa del modo como le había sido entregada a él dicha pistola, y al efecto nos dijo:

—El muchacho Israel Betancur, quien hace el oficio de asero en el Hospital San Jorge y al que el síndico le ha prometido una mejor colocación, advirtiéndole para ello que el punto que más le reclama es el de la absoluta honestidad en el manejo de las cosas del hospital — y en efecto se tiene a dicho Betancur para el nombramiento de ordenanza — en el día 8 del presente mes, estando el que habla en su oficina, se presentó manifestando que había escuchado en el cajón de la basura del hospital, una pistola. . . . y efectivamente me la entregó. Como yo iba de preguntar a dicho muchacho por el tiempo que hacía la había encontrado, me manifestó que alrededor de tres o cuatro semanas y que como nadie se la había reclamado, creía oportuno entregarla a mí. Yo quise tomarle algunos datos, pues en el momento en que me propuso que esa pistola podía ser el arma con que se perpetró el asesinato en la persona de don Antonio Velásquez Urdinola, Betancur me dijo que la noche en que había llevado allá un cadáver trajo de «La Cumbre» y a donde habían asistido unos señores de «abrigo», había encontrado el arma de que veníamos hablando.

—Yo me comuniqué inmediatamente con don José Salazar y Salazar, a quien le pedí instruir el suceso en el suceso y efectivamente me presentó donde él, preguntándole si había encon-

trado el arma que figura en el proceso Gutiérrez-Velásquez, y al haberme respondido que no, que sólo tenía una pistola que parecía no ser el cuerpo del delito, le presenté la que Betancur me llevó a la oficina, con 2 proyectiles sanos y le referí exactamente lo que atrás de él anotado. Parece que la rael Betancur ignorara por completo la relación que esa pistola pudiera tener con el proceso de que he venido hablando y sólo por hacer más ostentación de su honradez me entregó el arma referida.

#### PERO SE ABRE UN INTERROGANTE?

Quién llevó la pistola al hospital? Fue la misma señora Gutiérrez? Fue uno de los acompañantes y testigos de la noche trágica? Cuál de los hombres de «abrigo» — como dice el muchacho que la encontró — fue quien la depositó en el cajón de la basura?

Todo esto no puede quedarse en silencio y nosotros exigimos del juzgado superior que abra una nueva investigación para que este punto se aclare. En la sociedad hay mucha intranquilidad, porque parece que en este lío hubo gentes interesadas en tergiversar la verdad y esas gentes se pavonean tranquilas por calles y plazas. Que se diga lo que hay en el asunto, puesto que ha llegado el momento de abrir un resquicio más que dé luz en el cuadro sombrío.

CRONISTA

#### “Emerson”

ventas a plazos. 2.50 semanales. Pidamos demostración. Carlos Vargas Cano. Agente. Pereira.

Materiales de Transmisión S. K. F. Manuel Villegas V.

### Sensacional debate al rededor del ejercicio de la profesión de médico.

En el Senado se discuten los nuevos impuestos. Llega Olaya Herrera a Roma. Nuevo gobernador de Nariño. La Dirección Nacional y el proyecto sobre constitución. Las legaciones de los países sancionistas apedreadas en Roma. La de Colombia entre éstos

DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO, ESPECIAL Y DIRECTO.

Del Corresponsal Charria Tovar.

Bogotá 19. (Hora de introducción las 18)

Diario. — Pereira.

—La Cámara está diecinueve veces actualizando la reglamentación de la profesión de la medicina, el cual es originario del H. Senado. Los médicos que ocupan sus curules lo están combatiendo intensamente especialmente por la declaración que se hace en él, de que la medicina será una función so-



Dr. Olaya Herrera

(Pasa a la 2ª)

#### DEBATES EDILICIOS

Quinientos treinta mil pesos con sesenta y cinco centavos vale el presupuesto de Rentas para 1936. El problema de las bombas de gasolina. La plaza de mercado y su desaseo. Será creada la Inspección de Trabajo.

Anoche y con la asistencia de todos los concejales, sesionó nuestro cabildo. Asistieron varios empleados del municipio. Se dio lectura al acta de la sesión anterior y se aprobó su modificación.

PRESUPUESTOS  
Para primer debate fueron presentados los presupuestos de rentas, asignaciones civiles, el del Hospital San Jorge, el de la Clínica Carvajal y el del Instituto.

Pasa a la 3ª

#### SEÑOR COMERCIANTE

VISITE UD. EL ALMACEN DE ALFREDO ZEA V.

Pereira. Plaza de Bolívar.

En donde hallará un buen surtido de los afamados productos

#### FABRICATO

«LA TELA DE LOS HILOS PERFECTOS.»

### El Jurado condenó por heridas a demetrio Durán en las audiencias de ayer.

Fue el descuido de un médico tegua el causante de la muerte de José Joaquín Ossa Salazar.

Ayer a las dos y cuarto de la tarde se iniciaron las audiencias en la célebre causa que por homicidio se siguió al señor Demetrio Durán, quien hirió en el barrio de la Cumbre, de la población de Montenegro, al señor José Joaquín Ossa Salazar, en un encuentro habido entre ambos, parece que a consecuencia de celos, provocados por la presencia de la dueña de la cantina en cuyas cercanías tuvo lugar el suceso.

Después de la lectura del acta de proceder, fue interro-

gado el reo, quien negó todo lo que sobre él se decía. Y acto continuo el señor Fiscal tomó la palabra haciendo una razonada y brillante historia del proceso «que pasó a ser causa sin siquiera ser sumario» ya que la investigación levantada en ese hecho es la cosa más vergonzosa y más pobre de que se tenga idea. El Dr. Escobar solicitó en medio de su perorata que se crease un nuevo Juzgado Superior, ya que la cantidad de negocios

(Pasa a la 3ª)

#### EL PLATO DEL DIA

Sabe Otra vez el problema de las bombas

Se elevó al estudio del H. Cabildo un memorial firmado por respetables comerciantes de la ciudad de Cali en el cual piden el permiso para instalar una estación de servicio en un local de la Plaza «Olaya Herrera» en el cruce de la carrera 18 con calle 19. Quieren que se derogue el Acuerdo del año pasado que establece cierta zona para esas estaciones y nosotros tenemos que confesar nuevamente que si el Concejo accede a ello, comete un disparate de marca mayor, por las siguientes razones que vamos a exponer:

19—Por que Pereira es la única ciudad del país que se ha dado el lujo de no permitir bombas de gasolina, dentro de su perímetro construido, ayudando así grandemente a la estética, a la seguridad y al progreso propio;

20—Porque al construirse una estación de servicio en la Plaza «Olaya Herrera», los propietarios de zonas a ellas situadas se abstendrán de edificar y entonces quedaría dicha plaza con un bello edificio para vender gaso-

lina y mil solares rodeándolo.

39—Porque si ya se legisló en la forma en que lo está y lo aceptaron nuestros comerciantes en el ramo de gasolinas y demás combustibles para la vialidad, no es justo venir a derogar lo hecho en perjuicio de los nativos, para favorecer a los extranjeros;

40—Porque a nadie se le oculta que una Bomba de gasolina, aun cuando lleve todas las condiciones de seguridad, es un peligro constante, aquí, en la Patagonia y en el Polo Norte.

No queremos ir hoy más lejos en razonamientos — que tenemos por millares — pero tenemos que advertirle al H. Concejo que si flaquea en esta vez y derrumba lo sabiamente dispuesto por el anterior, peca contra la razón, contra el progreso y contra la justicia. Y es esta la llamada número uno, pero volveremos mañana.

Un mueble fino es una obra de arte. Contrate sus muebles con los Talleres de Marulanda & Cia, en la Carrera 8 entre calles 21 y 20.



La pintura «SUN-PROOF» es una «CORAZA» contra el desgaste prematuro y la depreciación de una casa.

Larga duración

Distribuidores ALFONSO MEJIA & Cia.

# Página industrial y agrícola La economía dirigida

## El fomento del algodón

Señor Jefe del Departamento de Comercio del Ministerio de Agricultura.

Bogotá

Apreciado doctor y amigo.

Dice «Calibán», y estoy en perfecto acuerdo con él, que es necesario no crear ilusiones, no distraer energías y dar toda la protección necesaria a los cultivos de tabaco, algodón, arroz, caña de azúcar, que tienen en Colombia posibilidades limitadas. Mas no se desperdician energías si son mujeres, ancianos y niños los que se dedican a la cría del gusano de seda. Ni se fomentan vanas ilusiones cuando mueven tráseles a los industriales que para la generalidad de los tejidos de algodón que ellos fabrican apenas cuentan con una tarifa protectora de 60 centavos a \$1 por kilogramo (y ya es bastante, hasta el punto que muchos la juzgan excesiva), mientras que para los tejidos de seda es de \$12, \$15, \$18, según los pormenores que presenté a usted en mi carta anterior.

Hace tiempos vengo luchando en forma concreta, sin vanas fantasías, sin tonas ilusiones, porque el país lleva a cabo un esfuerzo máximo, ordenado, en favor de los cultivos de tabaco, del algodón, del arroz de la fructuosa, productos que cuentan con el mercado in-



Carlos Echeverri Uribe

terno, cuya capacidad de consumo pudiera cuadruplicarse si allá los precios fueran lo mismo que en el Brasil y que luego podríamos presentar en los mercados internacionales. Fuera del de Cuba no hay tabaco superior al nuestro. El cacao del Cauca no tiene rival y así lo reconocen revistas extranjeras que he tenido oportunidad de consultar. Producimos arroces iguales a los mejores conocidos y sabido es que una misma planta da dos o tres cosechas en el año, lo que no pasa con la mayor parte de los arroces de otras procedencias que sin embargo vendese por do-

quiera a precios remuneradores. Las opiniones de los técnicos que en diversas ocasiones han examinado nuestro algodón y nuestras posibilidades para producirlo en grande escala no pueden ser más halagadoras. Sin embargo me he venido repitiendo lo que pudieran ser las líneas generales de un plan acentuado para organizar pronto nuestra producción. O se organiza la producción, de día «El Tiempo» en editoriales de 18 de mayo pasado, o fremos de complicación en complicación a no se sabe qué fracasos. Y es la verdad.

Pero soy optimista, tranquilamente optimista. El gobierno del doctor López se ha dado cuenta del problema y de que necesitamos comenzar por formar agrónomos especializados e ingenieros industriales que se encarguen de dar desarrollo a la parte que al Estado le corresponde. Usted sabe que el Ministerio de Agricultura, regentado hoy por el doctor Guillermo Londoño Mejía, que hizo en Caldas tan importantes experiencias (que aspira a nacionalizar), para darle un vuelco a la vida de nuestros campos, mandará pronto agrónomos al Brasil para que se preparen en cultivos de algodón, de cacao, de tabaco, en fruticultura, y estudiosos que hagan acá los estudios generales de agronomía, en Sao Paulo, en la famosa escuela «Luís de Queiroz», o en Minas Gerais en la moderna escuela de Vico, cuyo valor no vale más de US \$100 por año. La Gobernación de Antioquia, según las comunicaciones llegadas a esta Legación, proyecta también enviar agrónomos para que se especialicen e ingenieros que estudien cuáles de los progresos industriales de este país pueden también realizarse entre nosotros. El De-

Qué dicha, llegó la hora de tomar mi Emulsión

J.G.B.

J.G.B. es la EMULSION para sus hijos

# POKER SATISFACE!

Esto solo puede decirse de una cerveza excelente.



Consorcio de Cervecerías Bavaria S. A.

partamento del Valle no se ha quedado atrás y su actual Secretario de Agricultura, el doctor Demetrio García Vásquez, aspira a formar en los altos centros docentes del Brasil, profesores que vayan a dar prestigio a la escuela de agricultura recientemente organizada en la ciudad de Cali, y tengo fundada esperanza de que de igual manera procederá ahora los Departamentos del Tolima, Caldas, Santander, Atlántico, y más tarde los demás, si su situación fiscal no les permitiese, para el año entrante la necesidad.

Carlos Echeverri Uribe

### Absurdos Históricos

Felipe «El Hermoso» era más loco que pegarle a la madre o tocar piano con un martillo.

La Guerra de los Mil Días no duró sino 976 días.

Napoleón «El Grande» era un hombre pequeño.

En «la retirada de los 10.000», sólo iban 9.325.

Don Pedro «El Cruel» era muy buena persona.

En la «Batalla de Sedán» no se dieron nada.

Jorge Juan fue un gran hombre.

## Salve sus ganados del carbón «LA AGRESINA»

Es el verdadero remedio para prevenirlos. Más barata que la extranjera.

LABORATORIOS: SAMPER MARTINEZ.  
AGENTES: MARULANDA, RAMIREZ & Cia  
DROGUERIA CENTRAL PEREIRA.

### EXCESOS Y LOCURAS DE LOS HOMBRES

Los abusos cometidos durante la juventud, las malas noches, el uso del licor y otros excesos y locuras propios de los hombres, debilitan y afectan los riñones. Enfermos los riñones, no filtran ni purifican la sangre debidamente. Decaimiento general, falta de vigor, nerviosidad, dolores de cabeza, dolor o incomodidad al agacharse o alzar peso, dolor en la región de la cintura o la espalda, levantarse de noche a hacer aguas, irritación al hacerlas, orina de color demasiado sulfuroso o muy claro, o de mal olor o que deje asiento, manchas en la piel, espinitas y barros, síntomas de reumatismo y gota, son indicación que los riñones no funcionan bien y deben tratarse inmediatamente con las Pastillas del Dr. Becker para los Riñones y Vejiga. Pídalas en las boticas. No continúe sufriendo: la fama de las Pastillas del Dr. Becker aumenta cada día: por algo es.

Calderón de la «Barca» nunca fue navegante.

Alejandro «El Magno» era un déspota.

El «Rey del Acero» es de carne y hueso.

En la «sangrienta» batalla de Tarapacá no hubo muertos ni heridos.

Tolstoy «el revolucionario» era el hombre más pacífico.

El «sabio» Caldas no supo qué día lo iban a fusilar.

La mayoría de los productos nacionales son fabricados por extranjeros.

### «L'Inferno»

ventas a plazos, 2.50 semanales. Pídanos demostración. Carlos Vargas Cano, Agente, Pereira.

Foto de coleccionista. Drogue- ría de Jorge Quiroga.

A los señores constructores les ofrecemos

Cemento "Titán" Baldosas de Vidrio Azulejos de Porcelana Baldosas de Cemento Cerámica para pisos

Hierros para Construcción Zinc liso y corrugado Cemento blanco Inodoros, bañeros, lavabos etc. Tubería negra

SIMON VELASCO. PEREIRA.

# EDITORIALES

## El fuero militar

La tragedia de Bucaramanga en que perdieron la vida el doctor Torres Mantilla y su señora, y que mejor podría calificarse de vil asesinato, ha venido a plantear el problema del fuero militar, y plantea-lo en condiciones muy desagradables. Se dice que el investigador especial ha querido tomar indagatoria al oficial, al cabo y al soldado que aparecen responsables de ese crimen, y ha ordenado reducirlos a prisión, y que el jefe de la guarnición se niega a ello, insiste en mantener presos a los sindicados dentro del cuartel y en pedir que sean juzgados militarmente, por un consejo de guerra, y no por las autoridades civiles, en virtud del fuero militar.

Es innegable que existen razones para sostener la tesis del jefe de la fuerza, dentro del actual código militar y del fuero de que gozan los militares, pero no es menos cierto que ese fuero constituye un privilegio aberrante, que un magistrado insigne, el doctor Manuel José Angarita, denunció hace años en un magistral salvamento de voto. El fuero militar podría existir para asuntos exclusivamente militares, pero no puede admitirse como un privilegio de que gocen los militares para todos sus actos, para cuantos violen el código penal. Un militar que cometa un robo, o un asesinato, o una estafa, o una falsificación, tiene que ser puesto sin reservas a la disposición de las autori-

dades civiles, como cualquier otro delincuente.

El caso de Bucaramanga no es perfectamente claro, aunque si es evidente que se trata de un delito común, de un asesinato inocuo. Pero ocurre preguntar: el soldado que disparó, ¿obedeció órdenes del oficial? Se le colocó en determinado sitio con orden de hacer fuego? procedió por propia iniciativa o cumpliendo una consigna superior? La mayor parte de la responsabilidad del soldado depende de las órdenes que recibiera. En este caso, si hay un aspecto militar que considerar, pero ello puede ser también apreciado y juzgado por la justicia civil.

Hay en el fondo un problema de derecho, pero hay también uno de hecho: se trata de un delito que no tiene excusa y que ha llenado de indignación y aún de alarma a toda una sociedad: es urgente evitar que pueda creerse que con el fuero militar se quiere amparar a los responsables, sustraerlos a la prisión, hacer menos dura la suerte que han merecido. Eso constituiría un escándalo intolerable. Quizá lo indicado sería reducir a prisión, sin fuero alguno, a los sindicados de este crimen atroz, y estudiar cuál debe ser el procedimiento que para juzgarlos se deba seguir. Lo indispensable, en todo caso, es que se haga ejemplar y severa justicia, rápida y efectiva.

(De "El Tiempo")

## D. bates.....

(Viene de la 1ª)

**Profiláctico.** Se resolvió no darles lectura pues los proyectos de asignaciones y el de rentas son demasiado extensos.

500 65

Las rentas en la vigencia fiscal de 1936 han sido calculadas en 500 mil trescientos nueve pesos con sesenta y cinco centavos, sin que se tenga en cuenta el producido del empréstito conseguido, ni el auxilio que seguramente destinará la nación para el acueducto.

### LA COMISION

Los proyectos pasaron a la comisión de presupuesto, asesorada de la de beneficencia, ya que allí habrán de estudiarse los presupuestos del Hospital, Clínica y Profiláctico.

### NUEVOS LOCALES

En primer debate fue presentado por los minoritarios y acompañados por Vallejo, un proyecto de acuerdo que ordena la construcción de nuevos locales en la galería. Se aprobó y pasó a la comisión de obras.

### CONSTRUCCIONES

Suscrito por los concejales Vallejo R. y Castro T., fue presentado un proyecto sobre edificaciones, que deroga la legislación que el congreso tenía sobre el particular. Allí mismo se trata el asunto relacionado con los expendios de gasolina, reglamentado convenientemente por otro acuerdo y con la zona fijada al efecto. Alrededor de este asunto se suscitó un largo debate, en el cual tomaron parte los concejales proponentes, el concejal Naranjo quien lo impugnó, y el concejal Mejía Duque que se mostró contrario a él. Cuando se estaba en la discusión, el concejal Ossa pidió permiso para retirarse del salón pues era él uno de los pejudicados con la aprobación de dicho proyecto. Por fin, tras largo debate, fue aprobado y pasó a la comisión de obras públicas, para su estudio e informe.

**LA DESORGANIZACION DE LA PLAZA DE MERCADO Y SU DESASEO**  
El concejal Arias Mejía pro-

sentó una proposición pidiendo se nombrara comisión que visite la plaza de mercado, para que vea si es cierto lo que anuncia el tesorero gerente en su memoria de fin de año. El concejal Arias Mejía se mostró alarmado con la publicación hecha por el tesorero y que a la letra dice: "PLAZA DE MERCADO.—De ésta dependencia no puedo decir lo que he dicho en referencia a las otras dependencias del municipio. Su estado de abandono es alarmante, su desorganización considerable y su desaseo, en lo que respecta a las dependencias de particulares, le señalan como un foco de infección de graves consecuencias y permanente peligro".

Alrededor de esa proposición se formó un largo debate en el que intervino el vocal Naranjo, para defender las actuaciones del administrador de la plaza de mercado, agregando que si allí existe desaseo se debe a descuido del municipio que no ha querido dotar de servicios sanitarios los locales de la galería. También hablaron a ese respecto el tesorero gerente y los ediles Vallejo R. y Castro Torrijos, demostrando este último lo justo de la proposición y criticando la forma como están organizadas algunas dependencias de la plaza.

Aprobada la proposición se nombró la comisión que quedó compuesta por el alcalde, el tesorero, el doctor Uribe Ruiz y los concejales Castro T., Naranjo y López.

### INSPECTOR DE TRABAJO

El concejal Naranjo propuso se pidiera por la corporación un informe a los señores alcalde y personero, sobre la forma en que se están cumpliendo las leyes de trabajo y al mismo tiempo el nombramiento de una comisión que elaborara el proyecto de acuerdo sobre creación de la Inspección de Trabajo.

Se entró a la discusión y el concejal Ossa manifestó que había que votarla por partes, una hasta donde se refería a la petición de informes y la otra en lo tocante a la comisión.

Se aprobó la primera y al discutirse la parte segunda se levantó la sesión.

Pe Pe

**Cemento Titán, fragua rápida gran rendimiento. Simón Velasco.**

## El jurado.....

(Viene de la 1ª)

importantes que tiene a su cuidado, hacen imposible una labor extensa en todos y cada uno de los procesos que vienen a estrados. Después de condenar enérgicamente la labor del funcionario que levantó el sumario—el Alcalde de Montenegro—termina el señor Agente del Ministerio Público.

## HABLA EL DEFENSOR

Después de un breve receso empezó su perorata el señor Defensor, que lo era en esta vez el Dr. Francisco Monsalve, quien hizo una maravillosa exposición sobre medicina legal, llevando al ánimo de todos los presentes, dos verdades incuestionables: La primera de ellas que las heridas causadas por el revólver de Durán en el estómago de Ossa, no "eran necesariamente mortales" y la segunda que el médico que las había reconocido, un tal doctor Ordoñez, no tenía idea de lo que era una herida, ni sabía donde estaban las costillas, ni mucho menos—tenía nociones del cumplimiento de su deber, porque durante tres mortales días había dejado en la soledad, en el abandono y en el olvido al pobre muchacho agonizante.

Después de todo esto, probado hasta la evidencia, puesto que hay datos tan bárbaros, como el de que en el reconocimiento médico legal dijo el "Galeno" montenegrino que había sido herido al nivel del octavo espacio intercostal y en la antopía que la herida estaba situada al nivel del "décimo" espacio intercostal, es decir que el Dr. Ordoñez de Montenegro no sabe ni contar.....

## CONDENADO POR HERIDAS

Después de que hicieron uso de la palabra por segunda vez los señores Defensor y Fiscal, el jurado entró a deliberar y en pocos momentos dió su respuesta así: No es responsable de homicidio, pero si lo es de heridas. Parece que a consecuencia de este veredicto el proceso volverá al conocimiento de un Juez del Circuito para que decida la cuestión.

## EL PROCESO

estuvo presidido por el Dr. Guillermo Angel Ramírez, quien en su carácter de Juez Superior era ésta la primera audiencia que dirigía. Fiscal fue el Dr. José Domingo Escobar, abogado el Dr. Francisco Monsalve y jueces de hecho, los señores Aristóbulo Noraña, Julio Alvarez, Pedro Luis Vásquez y Emilio Correa Uribe, Director de "EL DIARIO".

Cronista

## Noticias.....

(Viene de la 1ª)

cial y que de consiguiente los médicos están obligados a asistir a cualquier enfermo en el momento en que sean llamados a hacerlo. Los médicos congresistas estiman que este artículo es de primor para el cuerpo médico de toda la república.

—En el Senado se empezó en la sesión de ayer tarde la discusión de los nuevos impuestos a los cuales son abisitamente enemigos los senadores Eduardo López Pumarejo y Roberto Marulanda, caldenes este último.

—La Cámara ha continuado el estudio del presupuesto de rentas y gastos; aprobó ya el proyecto originario del Ministerio de Guerra, sobre reorganización de este y nuevas formalidades para los ascensos militares, reformando las disposiciones existentes, e a pecialmente las que prohíben a los tenientes y a los subtenientes ser casados.

—Fue nombrado por decreto aparecido anoche en la Secretaría de Palacio el doctor Pedro Felipe del Castillo, nuevo gobernador del departamento de Narino, en reemplazo del doctor Flavio Santander Usatégui, quien presentó renuncia irrevocable hace algunos días.

—La dirección nacional del liberalismo se ha dirigido a los directores departamentales, inquiriéndoles su opinión al rededor del proyecto sobre nueva constitución con el fin de orientar las cámaras al rededor de tan trascendental asunto.

—Llegó a Roma el doctor Enrique Olaya Herrera, ex presidente de la república y actual Jefe de Colombia ante el Vaticano. En el curso de la presente semana presentará sus credenciales e iniciará la gestión que lo lleva ante el poder eclesiástico.

—Ayer comenzó la ejecución del plan de sanciones impuestas recientemente a Italia, de acuerdo con las disposiciones de la Liga. Con el fin de evitar represalias contra las legaciones de los países sancionistas (entre los cuales se encuentra Colombia) dichas legaciones fueron custodiadas fuertemente, especialmente la inglesa.

—Obtuvo un lujoso grado en derecho y ciencias políticas en el Externado de Colombia el doctor Manuel Lombana Villegas, quien ocupó hasta hace poco el puesto de Subsecretario de Gobierno en Caldas.

Luis Charris Corrales

Pinturas finas al temple y en aceite. Simón Velasco.

## ABELARDO RESTREPO VELEZ

### ABOGADO

Ex-magistrado de los Tribunales Superiores y Contencioso Administrativo de Manizales. Juez de Circuito y Fiscal, por varios años. Se encarga de defensas ante Jurado y de asuntos civiles. Oficina en Pereira: Bajos de la casa de don José A. Londoño. (Local que ocupaba el Correo Nacional)

## SE VENDE

una magnífica propiedad a orillas del río Otún, compuesta de potreros para ciento veinte reses -120- montañas de acerrar y buena casa de habitación. Precio muy bajo, con magníficas condiciones para el pago, o se cambia a propiedades en el área urbana de Pereira. Entenderse con Bernardo Mejía-M.

**Manuel Villegas**  
**ALMACEN ELECTRICO**  
**Pereira.**

El mayor surtido de materiales eléctricos.  
Los mejores precios del Departamento.  
**VISITENOS.**



## DESPUES DEL BAÑO

Una fricción con AGUA DE COLONIA es un gran reactivo para el cuerpo.

BAY-RUM es la loción ideal para el cabello.

### DE VENTA POR:

Almacén de Licores, Enrique Arias A. Carrera 89 Calles 16 y 17.  
 Droguería de Jorge Garcés B.  
 Marulanda, Ramírez.  
 Droguería "OTUN"  
 Droguería "COLOMBIA"  
 Alfonso Mejía M. & Co.  
 Francisco y Alfonso Grissles  
 Cuartas Hermanos.  
 Estanco Principal y todos los Estancos del Departamento.



De nuestros Corresponsales acreditados. De Apia

## Noticias varias

Apia, Noviembre 17.  
 «EL DIARIO».

Pereira

Antes el señor juez municipal tomó posesión en el día de hoy como alcalde de este distrito el señor Eliseo Marulanda. Inmediatamente después de su posesión entró al despacho y firmó los asuntos urgentes que encontró sobre la mesa, y como colaboradores serán dejados los actuales. Al nuevo jefe del ejecutivo distrital le presentamos atento saludo y a la vez formulamos votos porque su administración sea benéfica para el progreso de la ciudad y los asociados encuentren en sus actos honorabilidad, justicia y distinción.

Como muestra palpable de la tranquilidad y sociabilidad en que se vive hoy en esta ciudad, y su desarrollo comercial, hacemos resaltar el siguiente hecho: El técnico respectivo de la casa fabricante de ra-

dios «Trotá-Mundos» ha instalado en casas y establecimientos de diversión, diez aparatos receptores de la marca antes nombrada.

Se hizo cargo de la oficina de estadística municipal el señor Alejandro Calderón, ex-alcalde de este municipio. Felicitamos muy sinceramente al cabildo por la acertada designación que hizo en el señor Calderón Estrada.

Por reciente acuerdo del H. Ayuntamiento, quedó suprimido el juzgado segundo municipal.

El señor secretario del juzgado del circuito, rindió al señor secretario de gobierno de este departamento, un concienzudo y extenso informe sobre el movimiento de negocios que han curado, desde su fundación, por dicha oficina. Tuvimos ocasión de conocer

el citado informe y por ello en capacidad de manifestar que la estadística rendida por el señor don Ezequiel Restrepo, competente funcionario de esa oficina, es un cuadro de gran valía en las altas esferas oficiales, puesto que demuestra con precisión y veracidad auténtica los muchos negocios de diversa índole que cursan y han cursado por la mencionada oficina.

Don Luis Beltrán Mejía, ha sido designado por el honorable concejo para desempeñar las funciones de tesorero de rentas distritales. Felicitamos al agraciado por esta justa designación de que ha sido objeto por parte del legislativo municipal.

Don Ramón Alzate Ossa, distinguido jefe liberal de la región, por reciente decreto del concejo, fue nombrado personalero. La designación estuvo acertada y por ello enviamos felicitaciones a la entidad respectiva, lo mismo que al agraciado por tan merecida distinción.

La cosecha de café ha empezado a recolectarse y se espera que será abundante.

El reverendo Padre Cortés prepara para el fin del presente mes unas solemnes festividades

religiosas que llevarán el nombre de cuspenta horas. Muchos éxitos deseamos al religioso.

Para Chinchiná, en viaje de placer, salió nuestro estimado amigo y coparticipario don Anibal Nichols.

De Pereira nos visitaron los señores Gonzalo Arango, empleado de la respetable firma comercial de Jorge Garcés B., y don Enrique Arbeléiz, empleado de Obeso Pérez & Co.

De Mistrató se encuentra entre nosotros don Paulino Morales. Atentamente lo saludamos.

De Pereira regresó el distinguido comerciante don Daniel Ospina. Reciba atento saludo de bienvenida.

Guarda cama, por serios quebrantos de salud, el señor Miguel A. Ramírez, distinguido comerciante de esta plaza. Lo sentimos.

El presupuesto que en la actualidad está discutiendo el H.

## NO SEA DELGADO

Mejore su digestión, desarrolle sus fuerzas y aumente 1 o 2 kilos por semana

tomando **CARNOL**

Contiene VITAMINAS De venta en las boticas

Concejo suma la cent' de \$ 65.800'00 moneda colombiana. Una buena parte de él está destinada a la educación pública y a importantes obras de progreso.

Fue nombrado capellán de la casa de las reverendas hermanas de la caridad que funciona en la ciudad, el R. P. Arango. Nos parece acertada la designación.

El invierno continúa desopacante y la recolección del café se está demorando por ese motivo.

El párroco, doctor Cortés, piensa fundar aquí una casa religiosa regentada por misioneros que llevan el nombre de Comunidad de San José.

En muebles finos, algunas nos imitan nadie nos iguala. Marulanda & Cia.

Con complacencia se leido aquí los magníficos editoriales de «EL DIARIO» Pereira, del cual es Director propietario el gran periodista señor Emilio Correa Unibé, los cuales se censura con orgullo el proceder de algunos políticos y celadores que, embriagados, hacen uso de las armas oficiales para atacar a los ciudadanos.

GUTIERREZ CHICO  
 Corresponsal Acreditado

«Emerson»

ventas a plazos. 250 años. Pidanos demostración.

Carlos Vargas Cano  
 Agente. Pereira

Los talleres de sbanismo de Marulanda y Cia, cuentan con los mejores obreros. Departamento Carrera 89 Calles 20 y 21.

# Tip. VARIEDADES

# LA MEJOR

## Teléfono 266